



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



ADENDA No.2
MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR LOTES.
LPI-01-EQUIPAMIENTO-UNA-PINPROS-2017

EQUIPAMIENTO DE DOS PLANTAS PROCESADORAS DE ALIMENTOS UBICADA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, CATACAMAS, OLANCHO:

1. PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS LÁCTEOS (LOTE 1).
2. PLANTA DE FRUTAS Y VEGETALES (LOTE 2).

En el marco de ejecución del “Proyecto de Inclusión a la Educación Superior” (UNA/PINPROS), La Universidad Nacional de Agricultura (UNA) notifica a los interesados que se modificaron en la Base de Licitación del referido proceso, los siguientes aspectos:

1. En la Sección No. III DATOS DE LA LICITACIÓN se modifica lo siguiente:
 - 1.1 En la página 27 referente a la Duración del contrato:

Lo que se lee actualmente

1.1	<ul style="list-style-type: none"> • LA DURACIÓN DEL CONTRATO SE ESTIMA: Por lote a partir de la entrega de la orden de compra. 	Descripción		Período Mínimo	Período Máximo
		Lote # 1	90 días	120 días	
		Lote # 2	90 días	120 días	

Se modifica y se leerá así:

1.1	<ul style="list-style-type: none"> • LA DURACIÓN DEL CONTRATO SE ESTIMA: Por lote a partir de la entrega de la orden de compra. 	Descripción		Período Mínimo	Período Máximo
		Lote # 1	90 días	180 días	
		Lote # 2	90 días	180 días	

- 1.2 En la página 27 referente a las Formas de Pago:
 - 1.1 Lo que se lee actualmente

1.1	<ul style="list-style-type: none"> • FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), por lo tanto las empresas extranjeras deberán contar con dicho registro, o deberán tener un representante en Honduras, o conformar un consorcio con una Empresa Hondureña. Las formas y condiciones de pagos que se aplicarán según las ofrecidas por el contratista y podrán utilizarse cualquiera de las
-----	---



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



dos opciones:

1. PARA BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN LA REPUBLICA DE HONDURAS:

a) **UN PRIMER PAGO del 40%: Con la entrega parcial de los bienes, instalación y capacitación por lote:** Contra la entrega parcial de los bienes establecidos en el contrato que sumen un cuarenta por ciento (40%) o más del precio del Contrato, para lo que deberá presentar los siguientes documentos:

- ✓ Factura comercial y Recibo (original y dos copias) a nombre de Universidad Nacional de Agricultura-PINPROS-BCIE. Debe indicar el número del contrato, la descripción del bien, cantidad, el precio unitario y monto total de los bienes, la factura debe estar firmada y sellada por la empresa.
- ✓ Acta de aceptación y satisfacción en el que hace constar Recepción parcial de por lo menos el 40% de bienes ofertados por lote, emitida por la Comisión Especial, el encargado de la Planta Procesadora según el lote que corresponda y la Supervisión de Proyecto PINPROS.

b) **ULTIMO PAGO 60%: Contra la entrega total de los bienes, la instalación, y capacitación:** Para recibir el pago se deberá haber entregado el total de los bienes, la instalación y la capacitación, para la cual tendrán que haber entregado lo siguiente:

- ✓ Factura comercial y Recibo (original y dos copias) a nombre de Universidad Nacional de Agricultura-PINPROS-BCIE. Debe indicar el número del contrato, la descripción del bien, cantidad, el precio unitario y monto total de los bienes, la factura debe estar firmada y sellada por la empresa.
- ✓ Acta definitiva de recepción total de los bienes, de satisfacción de la instalación y capacitación emitida por la Comisión Especial, la Supervisión de proyecto PINPROS y el encargado de la Planta Procesadora según el lote que corresponda.
- ✓ Garantía de calidad y demás documentos que se exijan en el documento base de licitación.

2. PARA BIENES IMPORTADOS

a) **UN PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL 45%** del valor del contrato, una vez dispuesto en el puerto del país de origen.

Realizado el embarque, el proveedor notificará al comprador y a la compañía de seguros por cable, todos los detalles del embarque que comprenderán: el número del contrato, una descripción de los bienes, las cantidades, la fecha y lugar de embarque, la modalidad de transporte y la



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



fecha estimada de llegada al lugar de destino.

El proveedor enviará al comprador por correo electrónico y por servicio especial de correo, los siguientes documentos con copia a la compañía de seguros:

- ✓ La Factura Comercial y Recibo (original y dos copias) a nombre de Universidad Nacional de Agricultura UNA/PINPROS-BCIE2069. Y se indique el número del contrato, la descripción del bien, cantidad, el precio unitario y monto total de los bienes, la factura debe estar firmada y sellada por la empresa.
 - ✓ Lista de empaque o packinglist (original y dos copias) con indicación de cada bulto.
 - ✓ Conocimiento de Transporte (original y dos copias), ya sea conocimiento de embarque (BILL OF LADING)/guía aérea o carta porte no negociable, limpio a bordo, con la indicación "flete pagado" y dos (2) copias del conocimiento de embarque no negociable, en la que describa al Comprador como: Universidad Nacional de Agricultura UNA/PINPROS, préstamo BCIE-2069.
 - ✓ Certificado de seguro según Incoterms Delivered Duty Paid (DDP) versión del 2010 (original y dos copias) que aparezca como beneficiario la Universidad Nacional de Agricultura.
 - ✓ Copia del Certificado de garantía del fabricante o proveedor;
 - ✓ Copia del certificado de origen de todos los bienes.
 - ✓ Declaración Única Aduanera.
- b) **UN SEGUNDO y ÚLTIMO PAGO DE 55%** entregado el total de los bienes, la instalación y la capacitación, para la cual tendrán que haber entregado lo siguiente:
- ✓ Factura comercial y Recibo (original y dos copias) a nombre de Universidad Nacional de Agricultura-PINPROS-BCIE.
 - ✓ Acta definitiva de recepción total de los bienes, servicios conexos y de satisfacción de la instalación y capacitación emitida por la Comisión Especial, la Supervisión de proyecto PINPROS y el encargado de la Planta Procesadora según el lote que corresponda.
 - ✓ Garantía de calidad y demás documentos que se exijan en el documento base de licitación.



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



Se modifica y se leerá así:

1.1	<ul style="list-style-type: none">● FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), por lo tanto las empresas extranjeras deberán contar con dicho registro, o deberán tener un representante en Honduras, o conformar un consorcio con una Empresa Hondureña. Las formas y condiciones de pagos que se aplicarán según las ofrecidas por el contratista y podrán utilizarse cualquiera de las dos opciones:<ol style="list-style-type: none">1. PARA BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN LA REPUBLICA DE HONDURAS:<ol style="list-style-type: none">a) UN ANTICIPO DE 30% del monto del contrato, el cual se amortizará gradualmente y de manera proporcional en los siguientes desembolsos realizados al Contratista. Se hará efectivo contra la presentación de la Garantía de Anticipo, la cual debe cubrir el 100% del mismo. Deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 41.1 inciso b) de esta sección para la entrega de desembolso.b) UN PRIMER PAGO del 40%: Con la entrega parcial de los bienes, instalación y capacitación por lote: Contra la entrega parcial de los bienes establecidos en el contrato que sumen un cuarenta por ciento (40%) o más del precio del Contrato, para lo que deberá presentar los siguientes documentos:<ul style="list-style-type: none">✓ Factura comercial y Recibo (original y dos copias) a nombre de Universidad Nacional de Agricultura-PINPROS-BCIE. Debe indicar el número del contrato, la descripción del bien, cantidad, el precio unitario y monto total de los bienes, la factura debe estar firmada y sellada por la empresa.✓ Acta de aceptación y satisfacción en el que hace constar Recepción parcial de por lo menos el 40% de bienes ofertados por lote, emitida por la Comisión Especial, el encargado de la Planta Procesadora según el lote que corresponda y la Supervisión de Proyecto PINPROS.c) ULTIMO PAGO 60%: Contra la entrega total de los bienes, la instalación, y capacitación: Para recibir el pago se deberá haber entregado el total de los bienes, la instalación y la capacitación, para la cual tendrán que haber entregado lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">✓ Factura comercial y Recibo (original y dos copias) a nombre de Universidad Nacional de Agricultura-PINPROS-BCIE. Debe indicar el número del contrato, la descripción del bien, cantidad, el precio unitario y monto total de los bienes, la factura debe estar firmada y sellada por la empresa.
-----	--



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



- ✓ Acta definitiva de recepción total de los bienes, de satisfacción de la instalación y capacitación emitida por la Comisión Especial, la Supervisión de proyecto PINPROS y el encargado de la Planta Procesadora según el lote que corresponda.
- ✓ Garantía de calidad y demás documentos que se exijan en el documento base de licitación.

2. PARA BIENES IMPORTADOS

- a) **UN ANTICIPO DE 30% del monto del contrato**, el cual se amortizará gradualmente y de manera proporcional en los siguientes desembolsos realizados al Contratista. Se hará efectivo contra la presentación de la Garantía de Anticipo, la cual debe cubrir el 100% del mismo. Deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 41.1 inciso b) de esta sección para la entrega de desembolso.
- b) **UN PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL 35% del valor del contrato**, una vez dispuesto en el puerto del país de origen para lo que deberá presentar:
 - ✓ La Factura Comercial y Recibo (original y dos copias) a nombre de Universidad Nacional de Agricultura UNA/PINPROS-BCIE2069. Y se indique el número del contrato, la descripción del bien, cantidad, el precio unitario y monto total de los bienes, la factura debe estar firmada y sellada por la empresa.
 - ✓ Lista de empaque o packinglist (original y dos copias) con indicación de cada bulto.
 - ✓ Conocimiento de Transporte (original y dos copias), ya sea conocimiento de embarque (BILL OF LADING)/guía aérea o carta porte no negociable, limpio a bordo, con la indicación "flete pagado" y dos (2) copias del conocimiento de embarque no negociable, en la que describa al Comprador como: Universidad Nacional de Agricultura UNA/PINPROS, préstamo BCIE-2069.
 - ✓ Certificado de seguro según Incoterms Delivered Duty Paid (DDP) versión del 2010 (original y dos copias) que aparezca como beneficiario la Universidad Nacional de Agricultura.
 - ✓ Copia del Certificado de garantía del fabricante o proveedor;
 - ✓ Copia del certificado de origen de todos los bienes.
 - ✓ Declaración Única Aduanera.
- c) **UN SEGUNDO PAGO DE 50%** entregado el total de los bienes, la instalación y la capacitación, para la cual tendrán que haber entregado



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



	<p>lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Factura comercial y Recibo (original y dos copias) a nombre de Universidad Nacional de Agricultura-PINPROS-BCIE.✓ Acta de aceptación en el que hace constar Recepción total de bienes ofertados en el lote, emitida por la Comisión Especial, la Supervisión de proyecto PINPROS y el encargado de la Planta Procesadora según el lote que corresponda. <p>d) UN TERCER Y ULTIMO PAGO del 15% del valor del contrato, con el <i>Equipo Instalado, puesto en marcha, capacitaciones ejecutadas</i>, con la presentación de acta definitiva de recepción de bienes, servicios, garantía de calidad y demás documentos complementarios. Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Factura comercial y Recibo (original y dos copias) a nombre de Universidad Nacional de Agricultura-PINPROS-BCIE.✓ Acta definitiva de recepción total de los bienes, servicios conexos y de satisfacción de la instalación y capacitación emitida por la Comisión Especial, la Supervisión de proyecto PINPROS y el encargado de la Planta Procesadora según el lote que corresponda.✓ Garantía de calidad y demás documentos que se exijan en el documento base de licitación.
--	--

1.3 En la página 48 referente a las Garantías:

Lo que se lee actualmente

40.2	No se dará anticipo por tanto no aplica la garantía.
------	--

Se modifica y se leerá así:

40.2	<p>Se pagará anticipo por un monto máximo del 30% del Precio del Contrato, previo a la presentación de una Garantía del 100% del monto del anticipo con una vigencia igual al plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo.</p> <p>La moneda de la garantía deberá ser en USD (\$) dólares de Estados Unidos de Norteamérica y a favor de la Universidad Nacional de Agricultura.</p> <p>La garantía podrá ser tipo bancaria, fianza o Cualquier otro tipo de instrumento financiero de fácil ejecución emitida por instituciones financieras o aseguradoras, las instituciones que emitan tales documentos deberán estar legalmente operando en la República de Honduras, autorizada por la Comisión Nacional de Banca y</p>
------	--



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



	<p>Seguros. En caso de garantías emitidas por instituciones financieras de otro país, el emisor deberá tener una institución financiera corresponsal en Honduras autorizada por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, para ejecutar la garantía en caso necesario.</p> <p>Previo a la entrega del anticipo deberá cumplir con los documentos solicitados en el numeral 41.1 inciso b).</p>
--	---

1.4 En la página 50 referente a la firma de contrato
Lo que se lee actualmente

41.1	<ol style="list-style-type: none">1) Documentos a presentar posterior a la firma de contrato: Dentro de los primeros 30 días de la firma de contrato deberá presentar la siguiente documentación:2) Garantía de cumplimiento de contrato.3) Listado de Bienes y Plan de Entrega Actualizado.4) El cronograma actualizado de instalación y puesta en marcha para cada lote de equipos;5) Un plano o bosquejo de ubicación de los bienes ofertados, en el que se destaquen las tuberías para alimentación de vapor, aire comprimido y gases, según se requieran para la puesta en marcha de los diversos bienes ofertados.6) Plan de Capacitación y Nómina del personal técnico que realizará la instalación, puesta en marcha y capacitación, la supervisión verificará que cumpla con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.
------	---

Se modifica y se leerá así:

41.1	<p>Documentos a presentar posterior a la firma de contrato y requisitos para solicitar el anticipo: Dentro de los primeros 30 días de la firma de contrato deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Garantía de cumplimiento de contrato.2) Garantía de Anticipo3) Plan de utilización del anticipo aprobado por la Supervisión4) Listado de bienes que identifique los importados y de los que se encuentran en la Republica de Honduras.5) Plan de Entrega Actualizado.
------	---



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



	<ol style="list-style-type: none">6) El cronograma actualizado de instalación y puesta en marcha para cada lote de equipos;7) Un plano o bosquejo de ubicación de los bienes ofertados, en el que se destaquen las tuberías para alimentación de vapor, aire comprimido y gases, según se requieran para la puesta en marcha de los diversos bienes ofertados.8) Plan de Capacitación y Nómina del personal técnico que realizará la instalación, puesta en marcha y capacitación, la supervisión verificará que cumpla con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.
--	---

2. En la Sección No. V FORMULACIÓN DE LICITACIÓN

2.1 Se modifica el tiempo máximo de entrega para ambos lotes, estableciendo un tiempo de 180 días calendario a partir de la entrega de la orden de compra, por lo que en el formulario TEC-4 el oferente deberá ajustar el número de días en la columna 7 para presentar su oferta.

2.2 Se agrega el formulario ECO-6:



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



FORMULARIO ECO- 6

GARANTÍA DE ANTICIPO

Fecha: _____

Señores
Universidad Nacional de Agricultura (UNA)
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones del Contrato, en cuanto a pagos por anticipos, *[nombre y dirección del contratista]* (en adelante denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía bancaria/Fianza a efectos de asegurar la suma entregada en concepto de anticipos, la suma de *[monto de la garantía, expresado en cifras y letras]*.

El suscrito (en adelante denominado "el Garante") se constituye en garante solidario en nombre del contratista y a su favor, por la suma indicada en el párrafo anterior. Esta garantía será ejecutada en forma inmediata, una vez que el Contratante haya presentado el correspondiente reclamo. El mismo podrá ser presentado directamente ante el Garante, sin que éste tenga derecho a objetar dicha presentación.

El período de validez de la presente garantía será desde la fecha en que el contratista reciba el anticipo, hasta *[fecha]*.

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de

El día _____ del mes de _____ de _____.

[Firma]

[En calidad de _____]

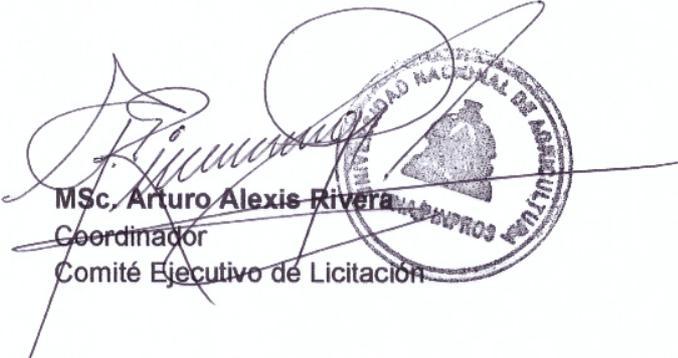


**Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS**



Las demás cláusulas y condiciones de las bases de licitación quedan sin modificación.

Dado en la ciudad de Catacamas, Olancho a los dieciséis días del mes de junio de 2017.


MSc. Arturo Alexis Rivera
Coordinador
Comité Ejecutivo de Licitación

